



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MARY DEL CICLO DEL AGUA

3566

*Información pública sobre solicitudes de autorizaciones en zona de dominio público marítimo-terrestre en las costas de Baleares*

De conformidad con lo que dispone el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el apartado 8 del artículo 152 del Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se se aprueba el Reglamento General de Costas, se someten a información pública los proyectos de solicitudes de autorización que se relacionan en el listado adjunto.

Los proyectos estarán a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al día en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma en las Islas Baleares y podrá ser examinado por las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por la solicitud mencionada, en el enlace siguiente **portal de Costes i Litoral-Infoació Pública (Caib.es)**, y presentar por escrito, dirigido a esta Dirección General, las alegaciones que consideren oportunas.

Palma a fecha de la firma electrónica (12 de abril de 2024)

El director general de Costeas y Litoral

Carlos Simarro Vicens

Nº EXPTE	TEMPORADA	ISLA	LUGAR	TM	PETICIÓN	PETICIONARIO
132/2023 IT	2023-2026	MALLOCA	SANTA PONÇA	CALVIÀ	5 FAROLAS, 9 MESAS, 36 SILLAS, 23 SOMBRILLAS, 94 HAMACAS Y 1 DUCHA.	INEXCO CASTILLO DUCAL, S.A.